

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ana Isabel ALÓS LÓPEZ, Diputada por Huesca, **D. Silverio ARGÜELLES GARCÍA**, Diputado por Asturias, **Dña. Bella VERANO DOMÍNGUEZ**, Diputada por Huelva, **D. Pedro Samuel MARTÍN GARCÍA**, Diputado por Salamanca, **D. Antonio MARTÍNEZ GÓMEZ**, Diputado por Albacete, **Dña. Patricia RODRÍGUEZ CALLEJA**, Diputada por Ávila, **D. Bartolomé MADRID OLMO**, Diputado por Córdoba, **D. Enrique BELDA PÉREZ-PEDRERO**, Diputado por Ciudad Real, **Dña. M^a del Socorro CUESTA RODRÍGUEZ**, Diputada por Segovia, **Dña. Sandra FERNÁNDEZ HERRANZ**, Diputada por Baleares, **Dña. Beatriz JIMÉNEZ LINUESA**, Diputada por Cuenca, **Dña. M^a Sandra MONEO DÍEZ**, Diputada por Burgos, **D. Agustín PARRA GALLEGO**, Diputado por Barcelona, **Dña. Violante TOMÁS OLIVARES**, Diputada por Murcia y **M^a del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, Diputada por Málaga todos ellos pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La Federación de Consumidores y Usuarios CECU publicó el pasado 29 de febrero de 2024 un comunicado en el que se explica que "junto con otras siete organizaciones de personas consumidoras han presentado hoy denuncias contra 'Meta' ante las autoridades nacionales de protección de datos (en el caso español, la Agencia Española de Protección de Datos), alegando que el gigante tecnológico no respetaría los principios de tratamiento leal, minimización de datos y limitación de la finalidad del Reglamento General de Protección de Datos".

Según CECU, "'Meta' no tiene una base jurídica válida para justificar la recogida masiva de datos de los usuarios de Facebook e Instagram, ya que la elección que les impone no puede conducir a un consentimiento libre e informado". Además, "estaría alimentando, a través de prácticas que se pueden considerar ilegales, el sistema de anuncios basados en la vigilancia, que rastrea a las personas consumidoras en línea y recopila enormes cantidades de datos personales con el

fin de mostrar publicidad. Esta es también la principal forma de obtener sus beneficios”.

Por ello se pregunta:

¿Se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha en algún momento alguna medida a partir de la denuncia planteada desde la Federación de Consumidores y Usuarios CECU contra ‘Meta’ ante la Agencia Española de Protección de Datos, alegando que “el gigante tecnológico no respetaría los principios de tratamiento leal, minimización de datos y limitación de la finalidad del Reglamento General de Protección de Datos”?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha desde el Gobierno? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 20 de marzo de 2024

C.DIP 18030 21/03/2024 11:37

Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº *Martín*
LA SECRETARIA GENERAL